

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### PUERTOLLANO

##### EDICTO

Habiendo sido intentada la notificación por el Agente Notificador municipal y no habiéndose podido practicar la notificación personal al interesado que se indica más abajo, por estar ausente en el domicilio a efectos de notificación, con fechas de 11-06-2014 y 12-06-2014, a tenor de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, cuyo contenido íntegro del expediente se encuentra en las dependencias de la Concejalía de Medio Ambiente, calle Doctor Limón, número 8, 2ª planta, donde deberá comparecer a fin de tener conocimiento íntegro de la totalidad del expediente en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Interesado: Doña Amelia Díez Notario. D.N.I. 05910173R.

Actos notificados: Acuerdo de inicio de expediente sancionador (número 105-14) de fecha 9 de junio de 2014 por presunta infracción de la ordenanza municipal de protección ambiental.

Puertollano, a 25 de junio de 2014.-La Alcaldesa, María Teresa Fernández Molina.

**Anuncio número 4769**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>